



Simultáneamente y a los mismos efectos, se publica en la página web de la Mancomunidad Integral ([www.mancomunidadvegasbajas.es](http://www.mancomunidadvegasbajas.es)), y tablón de Edictos/páginas web de los Ayuntamientos que la integran.

Los interesados que estén legitimados, podrán presentar alegaciones, sugerencias o reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

- A) Plazo de exposición y admisión de alegaciones, sugerencias o reclamaciones: Un mes, a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.
- B) Oficina de presentación: En el Registro General de la Mancomunidad Integral de Servicios Vegas Bajas, (Plaza de España, 8. Casa del Navegante. 06480 Montijo); pudiéndose también presentar en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los Registros Generales de los municipios mancomunados tienen la consideración de Registros delegados de la Mancomunidad Integral a los efectos de presentación y remisión de documentos dirigidos a la misma.

- C) Órgano ante el que se presentan: La Asamblea de la Mancomunidad.

Montijo, a 15 de junio de 2012. El Presidente, ANTONIO POZO PITEL.

## **SOCIEDAD PÚBLICA DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN EXTREMEÑA, SAU**

*RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2012 por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del servicio de "Realización y suministro de contenidos audiovisuales destinados a la programación de Canal Extremadura". Expte.: NG-040612. (2012061078)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Órgano de Contratación.
- c) Número de Expediente: NG-040612.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Servicios de realización y suministro de contenidos audiovisuales destinados a la programación de Canal Extremadura.
- b) Plazo de ejecución: Cuatro meses (4).



c) Admisión de prórrogas: Renovable por un período de 4 meses.

d) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación:

— Ver Bases Jurídicas: Anexo IV.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 546.000,00 euros.

Valor estimado del contrato: 1.092.000,00 euros.

### 5. GARANTÍAS:

Provisional: No se requiere.

Definitiva: 5% del importe total de la adjudicación.

### 6. OBTENCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN: Los interesados podrán obtener la documentación en el Perfil de contratante, alojado en la siguiente página web: [www.canalextramadura.es](http://www.canalextramadura.es), o bien dirigirse a la siguiente dirección:

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Avda. de la Constitución s/n.

(Edificio Severo Ochoa).

06800 Mérida (Badajoz).

Fecha límite de obtención de la documentación: Mismo plazo de presentación de ofertas.

### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL LICITADOR.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Los expresados en las Bases que rigen la contratación.

### 8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15:00 horas del 6 de agosto de 2012.

b) Documentación a presentar: Ver Bases Jurídicas.

c) Lugar de Presentación:

Entidad: Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Domicilio: Avda. de la Constitución s/n. (Edificio Severo Ochoa).

Localidad y Código Postal: 06800 Mérida (Badajoz).

d) Plazo durante el cual, el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de Variantes: No se admiten.

**9. APERTURA DE PROPOSICIONES:**

“Sobre 1”: El resultado de la calificación de la Documentación General será notificado a los licitadores.

“Sobre 2: Documentación para valoración de criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor”. El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición técnica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil de contratante, alojado en la siguiente página Web: [www.canalextramadura.es](http://www.canalextramadura.es)

“Sobre 3: Oferta económica y documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática”. El lugar, fecha y hora de la apertura de la proposición económica será publicada con la antelación suficiente en el Perfil de contratante, alojado en la siguiente página web: [www.canalextramadura.es](http://www.canalextramadura.es)

10. OTRAS INFORMACIONES: Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria, así como lugar de obtención de las Bases Jurídicas y Técnicas: [www.canalextramadura.es](http://www.canalextramadura.es)

11. GASTOS DE ANUNCIOS EN EL DOUE, BOE y DOE: Deberán ser abonados por el adjudicatario según las tasas vigentes con anterioridad a la firma del contrato.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA: 26/06/2012.

Mérida, a 26 de junio de 2012. Órgano de Contratación de la Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, SAU, BEATRIZ MAESSO CORRAL.